

INFORME Brecha de género en seguridad y salud en el trabajo (2012-2017)



Fotografía de Txefe Betancort.

La crisis económica, las reformas laborales y la extensión de la precariedad laboral están teniendo como consecuencia un deterioro de las condiciones de trabajo y un aumento de los daños a la salud del conjunto de la clase trabajadora española, pero se están cebando de manera especial en las trabajadoras. La brecha de género no sólo existe en materia salarial, sino también en términos de seguridad y salud en el trabajo.

INFORME

Si tú no descansas en verano, CCOO tampoco

La precariedad laboral campa a sus anchas y parece que desea instalarse en las vidas de muchas personas, pero hay formas de hacerle frente, incluso en aquellos sectores más castigados, muchos de ellos feminizados.

De los creadores y creadoras de Precarity War llega Summer War.

#Flash Woman

Rápida, silenciosa, invisible... Hace la cama, recoge tus cosas, limpia los baños, aspira el suelo, cuida de la clientela... 1, 2, 3 y hasta 25 veces en un día, un día tras otro, un mes tras otro. Presionada, medicada, siempre deprimida, siempre agobiada, siempre agachada. Te hace sentir como en casa pero para los supervillanos es solo productividad y productividad...

No estás sola en tu lucha diaria contra los supervillanos. En la Federación de Servicios de CCOO conocemos tu identidad secreta y nuestra misión es defender tus derechos como trabajadora. ¿Eres una Flash Woman?

estamos contigo **CCOO** *¡juntos!*

Regístrate en:
f t o
www.precaritywar.es

Únete a CCOO Servicios en #PrecarityWar

Brecha de género en seguridad y salud en el trabajo

(2012-2017)

Óscar Bayona Plaza

LA SINIESTRALIDAD laboral en España, que vivió una etapa de algo más de una década de reducción acusada y generalizada, tocó fondo en 2012, coincidiendo con la aprobación de la reforma laboral del Gobierno del Partido Popular y con importantes recortes en la financiación de las políticas públicas activas en salud laboral. La extensión cada vez mayor de un sistema de relaciones laborales basado en la precariedad y el deterioro del sistema preventivo de nuestro país está teniendo como consecuencia un periodo de aumento de la siniestralidad que ya se prolonga durante cinco años.

Aunque algunas voces interpretan este incremento de la siniestralidad como producto del crecimiento de la actividad económica, los datos señalan que sus causas no están vinculadas ni al aumento del empleo (los índices de incidencia de accidentes de trabajo, que reflejan la siniestralidad relativa respecto del volumen de empleo y que se expresan en número de accidentes por cada 100.000 personas trabajadoras ocupadas, aumentaron en este lustro un 15,6%) ni al crecimiento económico (el PIB de España en este periodo creció un 11,5% mientras que el número de accidentes de trabajo con baja lo hizo en un 26,6%). La causa hay que buscarla en la debilidad del sistema preventivo

español y, sobre todo, en el deterioro de las condiciones de trabajo asociado al desgaste de la negociación colectiva producto de la reforma laboral y a la progresiva extensión de un sistema de relaciones laborales basado en la precariedad.

Pero ante este escenario de deterioro del sistema de prevención y de las condiciones de trabajo, que está teniendo como consecuencia una pérdida de salud y de seguridad para el conjunto de la clase trabajadora, cabe preguntarse si lo está haciendo en igual medida para hombres y mujeres. Y la respuesta es no. El deterioro de la negociación colectiva producto de las sucesivas reformas laborales, el deterioro del sistema preventivo en las empresas, la reducción de políticas públicas activas en materia de salud y seguridad en el trabajo y, sobre todo, la extensión cada vez mayor de unas relaciones laborales definidas por la precariedad están afectando a la salud del conjunto de la clase trabajadora, pero lo está haciendo con mayor intensidad en la mitad de la población, las mujeres, y también en colectivos especialmente precarizados (jóvenes, migrantes...).

Todos los indicadores vinculados a la precariedad relacionados con la contratación son especialmente desfavorables para las trabajadoras. La Encuesta de Población Activa (EPA) muestra una tasa de temporalidad su-

Si tú no descansas en verano, CCOO tampoco

Superheroínas contra la precariedad

No son becarias, dependientas, limpiadoras, camareras o socorristas, son superheroínas. Se han unido para luchar y van a ganar esta guerra. Son la liga contra la precariedad.

María Estebanz Prieto

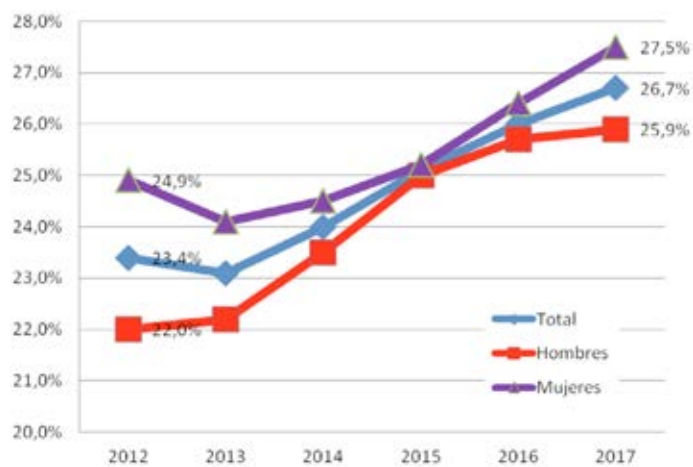
EL PASADO verano nació [Precarity War](#), una campaña que lanzaba el mensaje de que la precariedad se puede combatir e invitaba a trabajadoras y trabajadores a unirse a CCOO para luchar contra ella. La campaña partía de la idea de que las personas que sufren la precariedad se reconozcan a sí mismas como las superheroínas

que son, que se empoderen y se unan a nuestra organización para librar batalla. Nació de la necesidad de que se visualizara la precariedad que se ha generalizado en el mercado laboral, en especial en algunas de las actividades englobadas en el sector servicios, como hostelería, comercio o *contact center*.

Precarity War ponía sobre la mesa que las desigualdades de la sociedad se reflejan sobre



Tasa de tempralidad (EPA)



Fuente: Encuesta de Población Activa (media de los 4 trimestres)

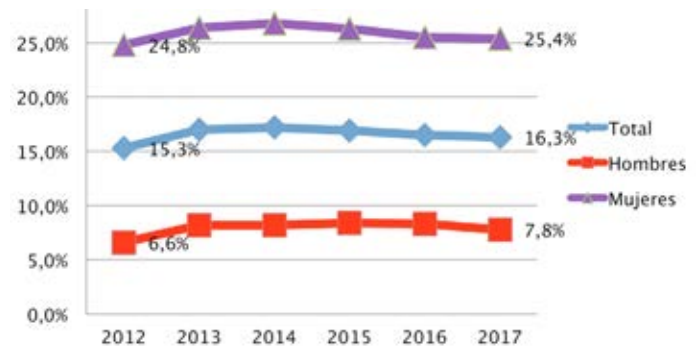
perior en mujeres, un 27,5% frente a un 25,9%, siendo la diferencia aun más amplia en la tasa de parcialidad: el 25,4% de las empleadas lo es a tiempo parcial, por sólo un 7,8% en el caso de los hombres. Y otro dato especialmente relevante es la escasa duración de los contratos. Los registros del Servicio Público de Empleo

Estatal indican que entre 2012 y 2017 el número de contratos con una duración inferior a siete días creció de manera significativa, pero haciéndolo en mayor medida para las mujeres. En 2017, el 27,5% de los contratos firmados por mujeres duraba menos de una semana por un 24,7% de los hombres. Y lo mismo sucedía

en los contratos inferiores a un mes: 40,3% por 36%. En estos trabajos de tan escasa duración es difícil, por no decir imposible, garantizar el derecho a la información y formación en materia de riesgos y de prevención. De todo ello cabe formular la hipótesis de que los indicadores de salud laboral también han tenido que tener una evolución especialmente negativa para las trabajadoras.

Los accidentes de trabajo son un fenómeno que se asocia generalmente a un perfil de trabajador varón, debido a la alta masculinización de los sectores productivos con alto riesgo de seguridad. En 2017, dos de cada tres accidentes con baja lo sufrieron hombres, aumentando el porcentaje en varones a medida que aumenta la gravedad: alrededor del 80% en accidentes graves y del

Tasa de parcialidad (EPA)



Fuente: Encuesta de Población Activa (media de los 4 trimestres)

Si tú no descansas en verano, CCOO tampoco

todo en el mercado laboral y la precariedad se extiende, principalmente, entre las mujeres y la gente joven, de formas distintas, pero con un elemento común: el empeoramiento de las condiciones laborales. Un año más tarde el escenario no es muy diferente, el número de mujeres menores de 25 años con contrato indefinido ha caído un 54% durante la crisis. El de los hombres, un 48%.¹ Por otra parte, más del 55% de las mujeres asalariadas en España cobran menos de 19.000 € brutos anuales.²

La transversalidad de la precariedad, en un país donde la tasa de personas trabajadoras en riesgo de pobreza ha aumentado un 13%³ desde que comenzó la crisis, es evidente. En todos los sectores productivos han empeorado las condiciones laborales. Como muestra de esta transversalidad, la Federación Estatal de Construcción y Servicios se unió a la campaña



iniciada por la Federación Estatal de Servicios, compartiendo el mensaje de que la precariedad no es una condición ni una categoría profesional, se puede acabar con ella con la unión de trabajadoras y trabajadores y desde una organización como la nuestra. [Precarity War II](#) giraba en torno a actividades como el trabajo en el hogar, los servicios auxiliares, el reparto de comida a domicilio, promotoras, reponedores y reponedoras, vigilantes de seguridad, restaurantes de comida rápida y las plantillas de las mutuas o las TIC.

Siguiendo la estela de las dos campañas anteriores nace [Summer War](#). Esta vez se centra en situaciones de precariedad influidas por la estacionalidad. A las Federaciones de Servicios y Construcción y Servicios, se unen la Federación de Servicios a la Ciudadanía y Comisiones Obreras Andalucía con la [campaña #PrecariPedia](#).

Para muchas personas, verano es sinónimo de periodo vacacional. Es temporada alta en los destinos turísticos, los centros escolares

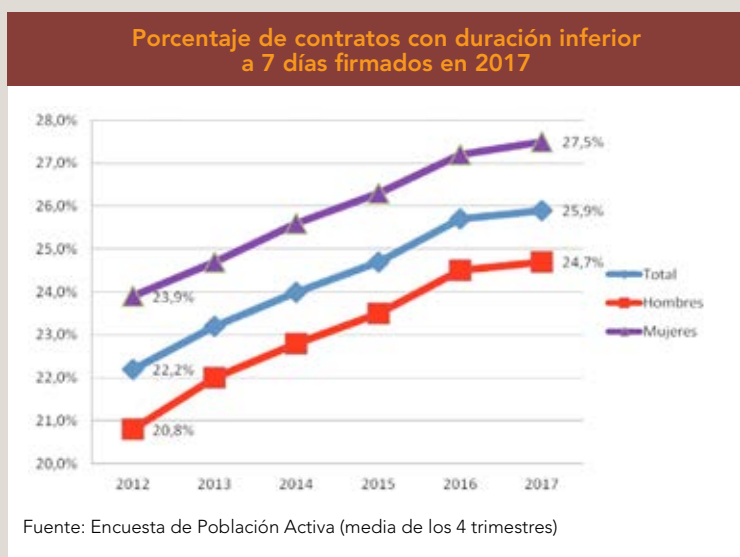
1 Datos: EPA (cifra media asalariados 2010-2017)
2 Datos: INE. Encuesta de estructura salarial Mayo 2018.
3 Datos: SEPE

90% en mortales. Esta mayor acumulación de accidentes en varones se repite desde que se cuenta con datos de siniestralidad, pero en los últimos tiempos la evolución de la distribución de accidentes por sexos presenta algunas dinámicas que hay que resaltar.

En el periodo 2012-2017, el número de accidentes con baja está creciendo con mayor rapidez en las mujeres. Mientras que en los varones el incremento es del 25,9%, en trabajadoras lo es del 28%, 2 puntos por encima. Y además, esta diferencia se amplía a medida que se agravan los accidentes: casi 9 puntos en los accidentes graves (2,6% frente a 11,3%) y 14 puntos en los mortales (10,4% frente a 24,4%).

Otro fenómeno interesante es la evolución por sexos de los accidentes *in itinere*, es decir en el trayecto para ir o volver del trabajo. Tradicionalmente este tipo de accidentes era más frecuente en hombres que en mujeres, una diferencia que vino reduciéndose

paulatinamente en los primeros años del siglo hasta 2008. Pero ya en 2009 el número de accidentes *in itinere* en mujeres superó al de los hombres y, desde entonces, la diferencia ha ido aumentando. Hay que recordar que esta diferencia es en términos absolutos, a pesar de que la población empleada femenina es inferior a la masculina. En 2009 el porcentaje de accidentes *in itinere* atribuidos a mujeres era del 52,4%, llegando al 55,2% el pasado año. Es cierto que los accidentes mortales *in itinere* siguen teniendo un perfil masculino (tres de cada cuatro) ligado al uso del automóvil en los desplazamientos, pero desde 2012 han aumentado un 37,5% en mujeres por un 13,6% en hombres. Entre las causas que podrían explicar este *sorpasso* femenino en la siniestralidad *in itinere* se podría hablar de la realidad de la doble presencia de las mujeres, que todavía se ven "obligadas" a compatibilizar el trabajo remunerado con el trabajo de cuidados, en un contexto de creciente precariedad, y la especial incidencia en



las trabajadoras de los contratos a tiempo parcial no deseados, que las obliga a simultanear varios empleos, aumentando el número de desplazamientos diarios y, por tanto, su exposición al riesgo de sufrir un accidente *in itinere*.

Las estadísticas de enfermedades profesionales también registran esta intensidad en el deterioro

de la salud de las trabajadoras. Si bien existe un consenso científico sobre la existencia de un amplio subregistro de las enfermedades ocasionadas por el trabajo -fundamentalmente por la notificación como contingencia común de estas patologías por parte de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y el desvío de los gastos

Si tú no descansas en verano, CCOO tampoco

cierran sus puertas, en muchas oficinas se modifica la jornada para adaptarla a la llamada "jornada de verano", etc.

Pero existen otras realidades que afectan a cientos de miles de personas. Hay trabajos que alcanzan su máxima intensidad en verano, aumentando una contratación estacional que recae de forma mayoritaria sobre mujeres y jóvenes, que durante los tres meses de verano sufren jornadas irracionales y una gran carga laboral. Estas condiciones afectan a lo más esencial, su salud.

Un buen ejemplo de esto son los empleos que tienen que ver con la industria turística. Largas jornadas, contratos que no contemplan todas las horas que se realizan, temporalidad, externalizaciones, mucha carga laboral. Una profesión paradigmática es la de camareras de pisos que, desde que se ha extendido la práctica de externalizar su departamento, ha aumentado considerablemente su carga laboral y reducido su salario hasta en un 40%, con todas las consecuencias para su salud física y mental.

Las rebajas de verano suponen un periodo de trabajo más que excesivo para las personas que trabajan en el comercio. Se les aplican condiciones excepcionales, jornadas de 10 y 12

horas, hasta 8 o 9 días sin librar y todo esto de pie y escuchando a la clientela siempre con una sonrisa. Sobre largas jornadas también saben



mucho quienes ejercen de socorristas de piscina, que además perciben un sueldo poco acorde con la formación que se exige, y una parte del mismo se entrega en negro.

También hay trabajos que dejan de existir en verano, muchos de ellos tienen que ver con los centros escolares. Monitoras de comedor o limpiadoras de colegios e institutos están contratadas por horas durante 10 meses y se van 2 al paro. Éstas últimas, además, están expuestas a productos químicos y problemas como la pérdida de vacaciones generadas o licencias.

Simultanear varios trabajos para mal llegar a fin de mes es una situación atemporal, les pasa a muchas personas todos los meses del año, sobre todo a mujeres. La estacionalidad las obliga a cambiar de actividad. Acumulan contratos por horas y actividades que cobran en negro. Por ejemplo, dando de comer a niñas y niños en colegios o limpiando casas. Cuando se acaba el curso escolar o la gente de las casas que limpian se van de vacaciones o a una segunda residencia, tienen que buscarse otras formas de ganar dinero. La prestación por desempleo que reciben por los contratos por horas que les hacen durante el curso escolar no es suficiente y necesitan com-

derivados a los sistemas públicos de salud- sí se aprecian efectos relevantes en los últimos años.

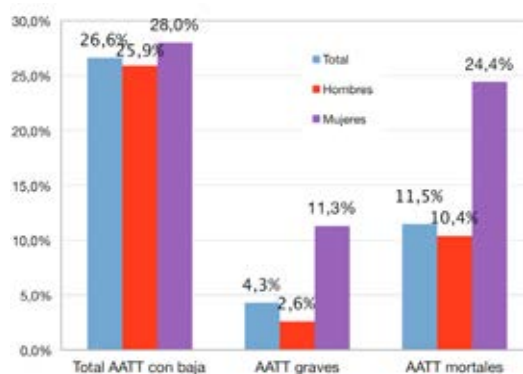
Tradicionalmente, el número de partes de enfermedad profesional con baja comunicados por las mutuas era superior en varones, pero desde el inicio de la crisis económica la diferencia se fue reduciendo hasta que en 2013 el número de partes en mujeres superó al de los hombres. Esta distribución en términos absolutos se ha venido manteniendo hasta la actualidad, a pesar de que la población femenina empleada es inferior a la masculina.

Este incremento de las enfermedades profesionales notificadas en mujeres desde 2012 no se distribuye de forma homogénea entre los diferentes grupos de enfermedad, sino que se apoya fundamentalmente en algunos trastornos musculoesqueléticos debidos a posturas forzadas y movimientos repetitivos (sector agrario, comercio, hostelería, limpieza), en alteraciones de la voz (sector de enseñanza) y a exposición a agentes biológicos (sanidad

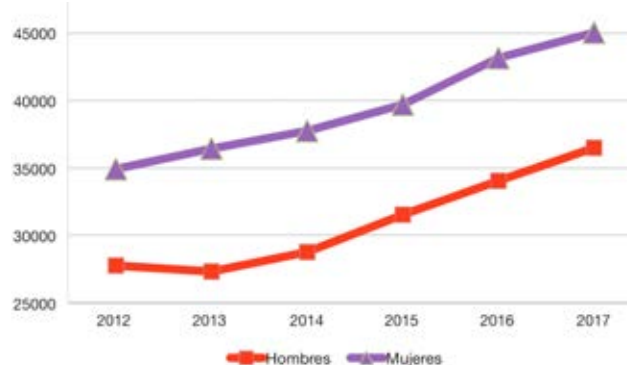
y sectores sociosanitarios). Hay que resaltar que en aquellos grupos de enfermedad en los que existe un mayor subregistro, los vinculados a exposiciones a sustancias químicas y a cancerígenos, la notificación de enfermedades en mujeres es muy escasa o prácticamente inexistente. En 2017 sólo se han comunicado 22 partes de enfermedad profesional con baja por exposición a cancerígenos y todos ellos en hombres y de 2012 hasta el año pasado sólo 9 casos se comunicaron en mujeres de un total de 132. Y esta diferencia no se puede atribuir a una menor exposición de las mujeres a cancerígenos laborales, ya que la propia Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer (IARC) incluye dentro de su listado de cancerígenos algunas actividades y profesiones altamente feminizadas en las que está demostrada científicamente se relación con el cáncer: peluquerías o sector sanitario por exposición a medicamentos peligrosos.

Y la duración de las bajas por enfermedad profesional es un dato

Incremento de los AATT con baja por sexo 2012-2017



Accidentes in itinere por sexo 2012-2017



Si tú no descansas en verano, CCOO tampoco

pletarlo con otro tipo de trabajo normalmente en B y relacionado con la hostelería, sector que aumenta considerablemente el nivel de contratación durante la temporada estival.

El verano es temporada alta para las prácticas no laborales. Cientos de becarias y becarios realizan el trabajo del personal de plantilla pero sin remuneración o por muy poco dinero, cuando lo que deberían de estar recibiendo es formación. Las empresas les utilizan para cubrir las vacaciones de la plantilla. Sectores donde esta situación es una práctica habitual son, por ejemplo, Hostelería, Periodismo u Oficinas y Despachos.

En el Informe Anual de la Profesión Periodística, editado por la Asociación de la Prensa y basado en encuestas realizadas a profesionales del sector, se expone que el 93,1% de las personas encuestadas han trabajado de becarias y becarios. El 48,1% no recibieron ningún tipo de remuneración y el 40,7% no contó con ningún tutor o tutora.⁴

La campaña Summer War pretende ser un

escaparate de realidades de precariedad laboral. Esta situación que sufren muchas trabajadoras y trabajadores se ha instalado en nuestro



país, e incluso empieza a ser aceptado socialmente gracias a la implantación de una "modernización del lenguaje", a través de la cual se sustituyen términos que tradicionalmente se habían ligado a cuestiones negativas como la precariedad, la dependencia económica, la explotación etc. por composiciones en inglés que no traen aparejadas esa reacción negativa, aunque en definitiva signifiquen lo mismo.

Para denunciar esta situación de legitimación de la precariedad a través del lenguaje se incluye la [Precaripedia](#), un diccionario de términos que se encuentra en permanente desarrollo y pretende llamar a las cosas por su nombre.

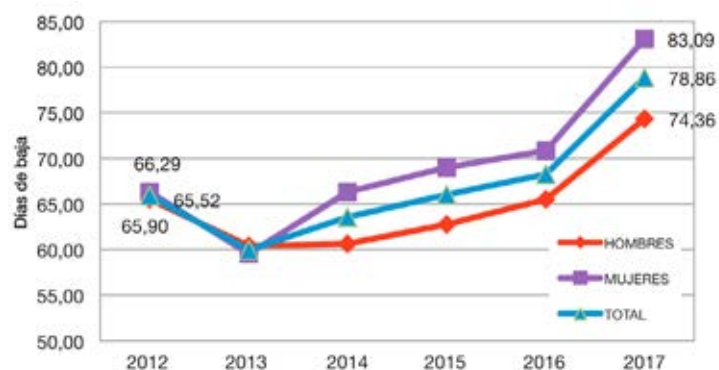
Summer War no podría ser un escaparate fidedigno de esta precariedad si no mostrase la realidad que arrojan las cifras: la precariedad se ceba especialmente con la mitad de la población, las mujeres, y con el colectivo joven. La campaña tiene la vocación de hacer muy visible este hecho, no solo con la elección de las realidades profesionales que forman parte de la misma, además se ha generado material gráfico específico. En este caso, los carteles de campaña son dos, uno con todas las superheroínas (Limpianna, SmileGirl, AquaPrecar, FlashWoman

4 Informe Anual de la Profesión Periodística 2016. Asociación de la Prensa

Duración media en días de los partes cerrados como EP con baja



Partes comunicados de enfermedad profesional con baja



que demuestra la especial intensidad de los daños a la salud en las trabajadoras. Al inicio de la crisis, en 2008, este tipo de bajas duraba una media de 51 días en varones y de 55 en mujeres, 4 días de diferencia. En 2013 la diferencia es prácticamente inexistente, 60 y 59 días respectivamente, pero a partir de ese momento la duración de las bajas aumenta y con ella la brecha entre mujeres y hombres,

alcanzando el pasado año los 83 y 74 días, 9 de diferencia. Parece evidente que cada año que pasa, los diagnósticos de enfermedad profesional se hacen de manera más tardía, con los pacientes en peores condiciones, pero es en el caso de las trabajadoras en el que es necesario un mayor periodo de tiempo para su recuperación. Además hay que recordar que el control de estas situaciones de incapacidad, al

ser una contingencia profesional, está a cargo de los servicios médicos de las mutuas colaboradoras de la Seguridad Social.

Las conclusiones de todos estos datos son evidentes. La crisis económica, las reformas laborales y la extensión de la precariedad laboral están teniendo como consecuencia un deterioro de las condiciones de trabajo y un aumento de

los daños a la salud del conjunto de la clase trabajadora española, pero se están cebando de manera especial en las trabajadoras. La brecha de género no sólo existe en materia salarial, sino también en términos de seguridad y salud en el trabajo

Oscar Bayona forma parte del equipo de la Secretaría Confederal de Salud Laboral de Comisiones Obreras.

Si tú no descansas en verano, CCOO tampoco

y PluriWorker) y otro con becarias y becarios en distintos sectores (Periodismo, Hostelería, Oficinas y Despachos).

En consonancia con el lema de la campaña *Si tú no descansas en verano CCOO tampoco*, se marca el objetivo de hacer más visible y mejorar los mecanismos de atención a trabajadoras y trabajadores. Para la consecución de este objetivo se ha desarrollado un espacio web que se llamará Agencia del Trabajo Decente (ATD). Por medio de este espacio las personas que lo deseen podrán contactar con CCOO fácil y rápidamente a través de un sencillo formulario. Además se podrán mandar mensajes directos por Twitter, Facebook e Instagram. También incluirá un mapa interactivo con la dirección y el teléfono de todas las sedes provinciales de CCOO.

Por otra parte, se incluirán preguntas frecuentes y los convenios colectivos correspondientes a las profesiones descritas, para que las personas que visiten la página puedan encontrar de forma fácil y rápida cuestiones relacionadas con su actividad laboral. Además, se podrá

encontrar en la página la guía [Aprendices, becarios y trabajo precario](#), que pretende ser una herramienta para que delegados y delegadas del sindicato puedan luchar contra la precariedad de las personas jóvenes, una ayuda para defender y corregir situaciones inadmisibles, que pueden llegar a afectar a más de 1.400.000 personas jóvenes, así como para que éstas conozcan sus derechos. Finalmente, se incluye la Precaripedia, un diccionario abierto, y en constante reconfiguración, que nace para desmascarar la precariedad que esconde el nuevo lenguaje edulcorado que están imponiendo las élites económicas en el mundo laboral para ocultar la hostilidad contra la clase trabajadora. La dirección de este espacio web es: <https://trabajoenverano.ccoo.es>

María Estebanz (@servicioscco) es secretaria de la Mujer, Igualdad y Diversidad de la Federación Estatal de Servicios de Comisiones Obreras.

